



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 009 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 15 ENE. 2010

VISTO: El Oficio N° 741-2009/GOB.REG.HVCA/PPR-AP con Proveído N° 6263-2009/GOB.REG.HVCA/PR; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en el Segundo Juzgado Penal de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, se viene ventilando el Proceso Penal N° 2008-00198-0-1101-JR-PE-02, seguido contra Freddy López Palacios, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado de Uso y otro en agravio de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica; por consiguiente resulta pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional, para que participe en defensa de los intereses de esta Entidad Regional;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido, por el Artículo 47° de la Constitución Política del Perú, el Artículo 78 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo N° 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado y el Artículo 37 del Decreto Supremo N° 017-2008-JUS;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que intervenga en el Proceso Penal N° 2008-00198-0-1101-JR-PE-02, seguido contra **FREDDY LÓPEZ PALACIOS**, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado de Uso y otro en agravio de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Huancavelica.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Procuraduría Pública Regional, la interposición legal del presente caso, en un plazo de quince (15) días, bajo responsabilidad y debiendo dar cuenta de lo actuado a la Presidencia Regional.

**ARTICULO 3°.- REMITIR** copia de la presente Resolución autoritativa y antecedentes del caso a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

**ARTICULO 4°.- COMUNICAR** el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
PRESIDENCIA  
L. Federico Salas Guevara Schultz  
PRESIDENTE REGIONAL

